

En la Ciudad de La Rioja, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **“CONCURSO CERRADO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE PROSECRETARIO (JEFE DE DIVISION) DE CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - CHEPES.”** I) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 145/15, del Tribunal Superior de Justicia, se convocó a un Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (01) cargo de **PROSECRETARIO (JEFE DE DIVISION) Y JEFE DE DESPACHO DE CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL – SECRETARIA “B”- DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - CHEPES.** II) Que se fijó la oposición mediante Acuerdo N° 58/16, para el día veintidós de abril del dos mil dieciséis, a hs. nueve (09:00Hs.).- III) Que habiéndose evaluados los casos prácticos de todos los concursantes, a los fines determinar a los ganadores se ha considerado además la antigüedad en la Función Judicial, y los antecedentes laborales de todos los concursantes, resultando en este marco ganador y destacándose por sus precisiones técnicas para el cargo de Prosecretario (Jefe de División) y Jefe de Despacho de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional – Secretaria “B”-de la Quinta Circunscripción Judicial - Chepes -.- El Sr. Francisco Antonio Dávila. - y el Sr. Rodrigo María Abad Saúl respectivamente.- Por ello; este Cuerpo, en virtud de las facultades que le son propias; **RESUELVE: 1º)** PROMOVER en el cargo de Prosecretario (Jefe de División) de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional – Secretaria “B”- de la Quinta

T.S.J.-

Circunscripción Judicial - Chepes – al actual Jefe de Despacho, Sr. **FRANCISCO ANTONIO DAVILA**. D.N.I. N° 21.379.745.- **2º)** PROMOVER en el cargo de Jefe de Despacho de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Secretaria “B” - de la Quinta Circunscripción Judicial - Chepes – al actual Auxiliar, Sr. **RODRIGO MARIA ABAD SAUL**. D.N.I. N° 36.522.812.- **3º)** ORDENAR que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia – Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones y registros correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**